



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICADO: 2011-0294 J13

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO

DEMANDANTE: CAROLINA PORRAS NOVA Y OTROS

DEMANDADO: ERNESTO ENRIQUE GUTIÉRREZ FAWCETT Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. Radicado 08001310301320110029400. Señora juez a su despacho el proceso de la referencia con los memoriales que anteceden, sírvase proveer.

Barranquilla, 27 marzo de 2023

Jair Vargas Álvarez  
Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, VEINTISIETE (27) DE MARZO DE LOS DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado previamente el expediente, el Juzgado Tercero Civil Del Circuito,

RESUELVE

1. **RECONOCER PERSONERÍA** al Dr., JORGE ENRIQUE BRAVO PAZMIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.177.329, portador de la tarjeta profesional No. 69.140., De C.S.J., en calidad de apoderado, de DIEGO ANDRÉS FREYLE PORRAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

LINETH MARGARITA CORZO COBA